



13 DE MARZO DE 2014

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1066

ISSN 0061-3848 AÑO L VOL. 16

PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada para el CECYT 17 León, Guanajuato; CECYT 18 Zacatecas; Nivel Medio Superior Modalidad No Escolarizada a Distancia y Mixta; Nivel Superior Modalidad Escolarizada para la UPIIG Guanajuato; la UPIIZ Zacatecas; Nivel Superior Modalidad Escolarizada, y Nivel Superior Modalidad No Escolarizada a Distancia y Mixta

Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo del IPN



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Yoloxóchitl Bustamante Díez

Directora General

Fernando Arellano Calderón

Secretario General

Daffny J. Rosado Moreno

Secretario Académico

Norma Patricia Muñoz Sevilla

Secretaria de Investigación y Posgrado

Óscar Jorge Súchil Villegas

Secretario de Extensión e Integración Social

María Eugenia Ugalde Martínez

Secretaria de Servicios Educativos

José Jurado Barragán

Secretario de Gestión Estratégica

Dely Karolina Urbano Sánchez

Secretaria de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Salvador Silva Ruvalcaba

Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Adriana Campos López

Abogada General

Jesús Ávila Galinzoga

Presidente del Decanato

Ana Laura Meza Meza

Coordinadora de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Alberto Herrera Santos Jefe de la División de Difusión

Leticia Ortiz

Jefa del Departamento de Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga, Angela Félix, Felisa Guzmán, Ricardo Mandujano, Georgina Pacheco, Mónica Villanueva, María Guadalupe Morales, Cristian Roa

Colaboradores

Javier González, Esthela Romo, Verónica E. Cruz **Diseño**

Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903 Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

Impreso en Impresos Publicitarios y Comerciales, S.A. de C.V. Calle Delfín, Mza. 130 Lote 14, Col. Del Mar, Deleg. Tláhuac, México, D.F., C.P. 13270 www.ipcmexico.com







CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1066 del 13 de marzo de 2014

- 3 Convocatoria para el Proceso de Admisión Escolar 2014-2015 Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada para el CECYT 17 León, Guanajuato
- 6 Convocatoria para el Proceso de Admisión Escolar 2014-2015 Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada para el CECYT 18 Zacatecas
- 9 Convocatoria para el Proceso de Admisión Escolar 2014-2015 Nivel Medio Superior Modalidad No Escolarizada a Distancia y Mixta
- 17 Convocatoria para el Proceso de Admisión Escolar 2014-2015 Nivel Superior Modalidad Escolarizada para laUPIIG Guanajuato
- 20 Convocatoria para el Proceso de Admisión Escolar 2014-2015 Nivel Superior Modalidad Escolarizada para la UPIIZ Zacatecas
- 23 Convocatoria para el Proceso de Admisión Escolar 2014-2015 Nivel Superior Modalidad Escolarizada
- 29 Convocatoria para el Proceso de Admisión Escolar 2014-2015 Nivel Superior Modalidad No Escolarizada a Distancia y Mixta
- 36 Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 31 de enero de 2014
- 46 Informe de la Comisión de Programas Académicos





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR – LEÓN, GUANAJUATO MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Admisión al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos – LEÓN, GUANAJUATO que se efectuará conforme a las siguientes bases:

I. REQUISITOS:

1.1. PRE- REGISTRO EN LÍNEA

Del 4 de marzo al 27 de mayo de 2014, deberás registrarte en la página web http://www.ipn.mx y obtener la Solicitud de Registro, llenarla con los datos solicitados, revisarla e imprimirla (en hoja tamaño carta color blanco), firmarla, adherirle tu fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).

1.2. APORTACIÓN VOLUNTARIA (DONATIVO)

La aportación voluntaria es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; si deseas hacer el tuyo, deposita un mínimo de \$ 275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano o un mínimo de \$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA – IPN), indicando como primera referencia el número 1530000422 y como segunda referencia NOMBRE Y APELLIDO PATERNO del aspirante.

1.3. REGISTRO

Entregarás, personalmente, los días 27 y 28 de mayo de 2014 de 14:00 a 18:00 horas, en Boulevard Juan Alonso De Torres No. 3542, Col. Piletas 4ta. Sección, León, Guanajuato C.P. 37316, original y copia de la Solicitud de Registro, y original del comprobante de depósito debidamente sellado por el banco.

II. EXAMEN DE ADMISIÓN

- 2.1 Deberás obtener e imprimir tu Ficha de Examen (documento que contiene tus datos personales y la fecha para presentar el Examen de Admisión), qué será los días 5 y 6 de junio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx
- 2.2 El examen de admisión se aplicará el sábado 7 junio de 2014. En la Ficha de Examen obtenida a través de la página web http://www.ipn.mx se dará a conocer la fecha, lugar y horario en que presentarás tu examen.
- 2.3 Para presentar el examen de admisión será necesario mostrar la Ficha de Examen e Identificación con fotografía. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión.

III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Los resultados se darán a conocer el día 22 de julio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx

IV. REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS

- 4.1 Deberán acudir en Boulevard Juan Alonso De Torres No. 3542, Col. Piletas 4ta. Sección, León, Guanajuato C.P. 37316, los días 25 de julio de 2014 de 11:00 a 19:00 horas, de acuerdo a la fecha y horario señalados en tu Hoja de Resultado, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos:
 - a) Hoja de Resultado del examen de admisión.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR – LEÓN, GUANAJUATO MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

b) Certificado de secundaria.

Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, deberán presentar el Certificado y la equivalencia expedida por la SEP.

En dicho documento deberá estar acreditado la totalidad de la educación básica a más tardar el 31 de julio de 2014.

c) Acta de nacimiento.

En excelentes condiciones sin dobleces, ni raspaduras, ni enmendaduras, (Se recomienda que sea actualizada).

- d) Clave Única de Registro de Población. (CURP) ampliada al 200%.
- 4.2 Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso en la misma hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.
- V. INICIO DEL PERIODO ESCOLAR

11 de agosto de 2014.

EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS – LEÓN, GUANAJUATO CONTARÁ CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS:

PROGRAMA ACADÉMICO
TÉCNICO EN AERONÁUTICA
TÉCNICO EN SISTEMAS AUTOMOTRICES
TÉCNICO EN METROLOGÍA Y CONTROL DE CALIDAD
TÉCNICO EN ALIMENTOS
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS
TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL

NOTAS

- 1. Únicamente se atenderán a los que fueron asignados por la vía del examen de admisión.
- 2. Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa (apócrifa).
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos de la presente Convocatoria.
 - c) Que el nivel básico no esté acreditado en su totalidad a más tardar el 31 de julio de 2014.
 - d) Haya causado baja, en algún programa académico (carrera) en la modalidad escolarizada que imparta el IPN.
- 3. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente convocatoria.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR – LEÓN, GUANAJUATO MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

- 4. Los aspirantes asignados con estudios realizados en el exterior de la Republica Mexicana, deberán consultar y apegarse al apartado denominado **EXTRANJEROS** publicados en la página web http://www.ipn.mx
- 5. Para el Examen de Admisión al Nivel Medio Superior, la Guía de Preparación 2014 la podrás adquirir en Boulevard Juan Alonso De Torres No. 3542, Col. Piletas 4ta. Sección, León, Guanajuato C.P. 37316, Teléfono 57 29 60 00 extensión 50519.
- La presente convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2014 2015 y para el Nivel Medio Superior en la Modalidad Escolarizada.
- 7. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable.

Para obtener INFORMACIÓN ADICIONAL sobre el Proceso de Admisión, podrás escribir al correo cecytleon@ipn.mx . Para aclaración de dudas, consultar el apartado denominado PREGUNTAS FRECUENTES o llamar a los teléfonos (01 477) 77 05 786, y (01 55) 57 29 60 00, extensiones 54008, 54020, 54021, 54022 y 54023

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Marzo de 2014.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR – ZACATECAS MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Admisión al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos – ZACATECAS que se efectuará conforme a las siguientes bases:

I. REQUISITOS:

1.1. PRE- REGISTRO EN LÍNEA

Del 4 de marzo al 27 de mayo de 2014, deberás registrarte en la página web http://www.ipn.mx y obtener la Solicitud de Registro, llenarla con los datos solicitados, revisarla e imprimirla (en hoja tamaño carta color blanco), firmarla, adherirle tu fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).

1.2. APORTACIÓN VOLUNTARIA (DONATIVO)

La aportación voluntaria es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; si deseas hacer el tuyo, deposita un mínimo de \$ 275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano o un mínimo de \$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA – IPN), indicando como primera referencia el número 1530000422 y como segunda referencia NOMBRE Y APELLIDO PATERNO del aspirante.

1.3. REGISTRO

Entregarás, personalmente, los días 27 de mayo de 2014 de 10:00 a 17:00 horas, en Boulevard del Bote s/n, Cerro del Gato Ejido la Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac. original y copia de la Solicitud de Registro, y original del comprobante de depósito debidamente sellado por el banco.

II. EXAMEN DE ADMISIÓN

- 2.1 Deberás obtener e imprimir tu Ficha de Examen (documento que contiene tus datos personales y la fecha para presentar el Examen de Admisión), qué será los días 5 y 6 de junio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx
- 2.2 El examen de admisión se aplicará el **sábado 7 junio de 2014.** En la **Ficha de Examen** obtenida a través de la página web **http://www.ipn.mx** se dará a conocer la fecha, lugar y horario en que presentarás tu examen.
- 2.3 Para presentar el examen de admisión será necesario mostrar la Ficha de Examen e Identificación con fotografía. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión.

III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Los resultados se darán a conocer el día 22 de julio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx

V. REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS

- 4.1 Deberán acudir en Boulevard del Bote s/n, cerro del gato Ejido la Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., los días 25 de julio de 2014 de 10:00 a 17:00 horas, de acuerdo a la fecha y horario señalados en tu Hoja de Resultado, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos:
 - a) Hoja de Resultado del examen de admisión.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR – ZACATECAS MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

b) Certificado de secundaria.

Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, deberán presentar el Certificado y la equivalencia expedida por la SEP.

En dicho documento deberá estar acreditado la totalidad la educación básica a más tardar el 31 de julio de 2014.

- c) Acta de nacimiento.
 - En excelentes condiciones sin dobleces, ni raspaduras, ni enmendaduras, (Se recomienda que sea actualizada).
- d) Clave Única de Registro de Población. (CURP) ampliada al 200%.
- 4.2 Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso en la misma hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.
- V. INICIO DEL PERIODO ESCOLAR

11 de agosto de 2014.

EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - ZACATECAS CONTARÁ CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS:

PROGRAMA ACADÉMICO
TÉCNICO EN SISTEMAS DIGITALES
TÉCNICO LABORATORISTA QUÍMICO

NOTAS

- 1. Únicamente se atenderán a los que fueron asignados por la vía del examen de admisión.
- Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa (apócrifa).
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos de la presente Convocatoria.
 - c) Que el nivel básico no esté acreditado en su totalidad a más tardar el 31 de julio de 2014.
 - d) Haya causado baja, en algún programa académico (carrera) en la modalidad escolarizada que imparta el IPN.
- 3. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente convocatoria.
- 4. Los aspirantes asignados con estudios realizados en el exterior de la Republica Mexicana, deberán consultar y apegarse al apartado denominado EXTRANJEROS publicados en la página web http://www.ipn.mx
- 5. Para el Examen de Admisión al Nivel Medio Superior, la Guía de Preparación 2014 la podrás adquirir en Boulevard del Bote s/n, cerro del gato Ejido la Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., Teléfono 57 29 60 00 extensión 50519.
- 6. La presente convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2014 2015 y para el Nivel Medio Superior en la Modalidad Escolarizada.



PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR – ZACATECAS MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

7. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable.

Para obtener **INFORMACIÓN ADICIONAL** sobre el Proceso de Admisión, podrás escribir al correo dems@ipn.mx, Para aclaración de dudas, consultar el apartado denominado **PREGUNTAS FRECUENTES** o llamar a los teléfonos (01-492) 9242419 y 9255998, (01 55) 57 29 60 00, extensiones 46017, 54008, 54020, 54021, 54022 y 54023



SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



Marzo de 2014.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014 - 2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Admisión al **Bachillerato Tecnológico Bivalente en las Modalidades No Escolarizada y Mixta,** que se efectuará conforme a las siguientes bases:

1. REQUISITOS:

1.1. PRE- REGISTRO EN LÍNEA

Del 4 de marzo al 8 de abril de 2014, deberás registrarte en la página web http://www.ipn.mx y obtener la Solicitud de Registro, llenarla con los datos solicitados, revisarla e imprimirla (en hoja tamaño carta color blanco), firmarla, adherirle tu fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).

 Recuerda que al momento de llenar la Solicitud de Registro podrás elegir opciones de los Programas Académicos, tomando en cuenta lo siguiente:

MODALIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	UNIDAD ACADÉMICA
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS TÉCNICO EN MERCADOTECNIA	CECyT No.14
	TÉCNICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE	CECyT No.9
	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	CECyT No.13
	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	CECyT No.12
NO	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO DIGITAL	CECyT No.2
ESCOLARIZADA	TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL	CECyT No.5
A DISTANCIA	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	CECyT No.1
		CECyT No.4
		CECyT No.7
	TÉCNICO EN DIAGNÓSTICO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL	CECyT No.10
	TÉCNICO EN NUTRICIÓN HUMANA	CECyT No.6
	TECNICO EN NOTRICION HOMANA	CECyT No.15
	TÉCNICO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	CET No.1
	TÉCNICO QUÍMICO FARMACÉUTICO	CECyT No.6
MIXTA	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN	CECyT No.3
		CECyT No.8
	TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES	CECyT No.11
	TÉCNICO EN SOLDADURA INDUSTRIAL	CECyT No.7

Los programas académicos en modalidad mixta no tienen sede en los Centros de Educación Continua.

El programa académico de Técnico en Administración no tiene sede en la Unidad Mazatlán.

Los programas académicos Técnico en Administración, Técnico en Administración de Recursos Humanos y Técnico en Sistemas Computacionales **no tienen sede en la Unidad Durango**.

Los programas académicos Técnico en Construcción, Técnico en Diseño Gráfico Digital, Técnico en Nutrición y Técnico en Sistemas Computacionales **no tienen sede en la Unidad Tampico**.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014 - 2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

Los programas académicos Técnico en Construcción, Técnico en Comercio Internacional, Técnico en Mejoramiento Ambiental y Técnico en Informática no tienen sede en la Unidad Tlaxcala.

- En caso de que te interese ingresar a un Programa Académico en una Etapa Posterior a la Inicial, deberás indicarlo en la Solicitud de Registro.
- La modalidad mixta no tiene Sede en los Centros de Educación Continua.

1.2. APORTACIÓN VOLUNTARIA (DONATIVO)

La aportación voluntaria es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; si deseas hacer la tuya, deposita un mínimo de \$ 275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano o un mínimo de \$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA – IPN), indicando como primera referencia el número 1530000422 y como segunda referencia el NOMBRE Y APELLIDO PATERNO del aspirante.

1.3. REGISTRO

Entregarás personalmente el 9 de abril de 2014 de 10:00 a 17:00 horas, original y copia de la Solicitud de Registro, y original del comprobante de depósito debidamente sellado por el banco en el Centro de Registro indicado en tu Solicitud.

2. EXAMEN DE ADMISIÓN

- 2.1 Deberás obtener e imprimir tu Ficha de Examen (documento que contiene tus datos personales y la fecha para presentar el Examen de Admisión) del 23 al 25 de abril de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx.
- 2.2 El examen de admisión se aplicará el sábado 26 de abril de 2014. En la Ficha de Examen obtenida a través de la página web http://www.ipn.mx se dará a conocer la fecha, lugar y horario en que presentarás tu examen.
- 2.3 Para presentar el examen de admisión será necesario mostrar la Ficha de Examen e Identificación con fotografía. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión.

3. RESULTADOS

3.1 Los resultados se darán a conocer el día 7 de mayo de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx

4. REGISTRO AL CURSO PROPEDÉUTICO

- 4.1 El registro al curso será el día 8 de mayo de 2014 en la sede que corresponda, para lo cual se requiere presentar la Hoja de Resultado.
- 4.2 El curso se llevará a cabo del 13 de mayo al 24 de junio de 2014, vía Internet a través de la plataforma educativa del Instituto.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL CURSO PROPEDEUTICO

5.1 El día 1º de julio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx se publicarán los resultados de aspirantes asignados, quienes deberán imprimir la Hoja de Resultado.

6. REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014 - 2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

- 6.1 En caso de ser asignado deberás acudir a la Sede Participante y en el caso del Distrito Federal al Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" ubicado en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" (Av. Wilfrido Massieu s/n, Zacatenco C. P. 07738, México, D. F.), el día 4 de julio de 2014, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, de acuerdo a la fecha y horario señalados en tu Hoja de Resultado, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos:
 - a) Hoja de Resultado del examen de admisión.
 - Certificado de secundaria.

Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, deberán presentar el Certificado y la equivalencia expedida por la SEP.

En dicho documento deberá estar acreditado la totalidad de la educación básica a más tardar el 31 de julio de 2014.

Acta de nacimiento.

En excelentes condiciones sin dobleces, raspaduras o enmendaduras (Se recomienda que sea actualizada).

- Clave Única de Registro de Población (CURP). Impresión ampliada al 200%.
- Para el caso de aspirantes extranjeros asignados.

Forma migratoria que acredite su estancia como estudiante además de los requisitos correspondientes para el caso de aspirantes extranjeros que se indican en el apartado denominado EXTRANJEROS.

- En caso de ingresar a la Modalidad No Escolarizada o Mixta a:
 - Un Programa Académico en una Etapa Posterior a la Inicial del plan de estudio presentar: Certificado Parcial o Total, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia y/o Revalidación, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
- 6.2. Si estuviste inscrito en algún programa académico de la modalidad escolarizada de nivel medio superior del IPN, deberás presentar BAJA DEFINITIVA DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA.
- Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso en la misma hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.
- INICIO DEL PERIODO ESCOLAR
 - 4 de agosto de 2014.

NOTAS

- Únicamente se atenderán a los aspirantes asignados a través del examen de admisión. 1.
- 2. Todo el Proceso de Admisión deberá atenderse en la misma sede seleccionada.
- 3. Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
 - Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
 - Que el nivel básico no este acreditado en su totalidad a más tardar el 31 de julio de 2014.
- Los aspirantes interesados en ingresar a un programa académico en las modalidades no escolarizada o mixta deberán tener acceso a un equipo de cómputo con conexión a internet y estar en disponibilidad de asistir a alguna de las sedes del programa, indicadas en el Anexo





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014 - 2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

Único de esta convocatoria para cumplir las etapas del proceso de admisión, así como para atender presencialmente las actividades de carácter académico y administrativo que forman parte del programa de la carrera elegida.

- 5. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente convocatoria.
- 6. Los aspirantes asignados con estudios realizados en el exterior de la Republica Mexicana, deberán consultar y apegarse al apartado denominado EXTRANJEROS publicados en la página web http://www.ipn.mx
- 7. Los estudiantes de nivel medio superior que deseen continuar y concluir sus estudios en alguna especialidad que imparte el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO EN UNA ETAPA POSTERIOR A LA INICIAL DEL PLAN DE ESTUDIO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.
- 8. Únicamente se tramitará Dictamen Técnico Académico de Equivalencia o Revalidación para aquellos aspirantes asignados que hayan indicado en su pre registro su ingreso a una Etapa Posterior a la Inicial.
- 9. Podrás adquirir la Guía de Preparación 2014 para el Examen de Admisión al Nivel Medio Superior, en las sedes señaladas en el Anexo Único y en la Dirección de Educación Media Superior ubicada en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. La Escalera (Zacatenco), Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., Teléfono 57 29 60 00 extensión 50518.
- 10. La presente convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2014 2015 y para el Nivel Medio Superior en la Modalidad No Escolarizada a Distancia y Mixta.
- 11. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable.

Para obtener INFORMACIÓN ADICIONAL o aclaración de dudas, consultar el apartado denominado PREGUNTAS FRECUENTES en la página web http://www.dae.ipn.mx o llamar al teléfono 57 29 60 00, extensiones: 54020, 54021, 54022 y 54023.

INFORMES:

Página web www.ipn.mx
Teléfonos: (55) 5729-6000 Extensiones 57408 de la UPEV y 50518 de la DEMS.
Lada sin costo 01800-8303-236 para el interior de la República
Correo electrónico: bachilleratoadistancia@ipn.mx
y en Sedes participantes.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA ACADÉMICA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Marzo de 2014







PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014 - 2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

ANEXO ÚNICO

SEDES PARTICIPANTES

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela"

Dirección: Av. 510 No. 1000, Col. Ejidos de Aragón, Del. Gustavo A. Madero,

C.P. 07480, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 71501 y 71508.

Correo electrónico: cecyt1@ipn.mx Página web: www.cecyt1.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 2 "Miguel Bernard"

Dirección: Av. Nueva Casa de la Moneda No. 133, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo,

C.P. 11200, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 46340 y 46344.

Correo electrónico: cecyt2@ipn.mx Página web: www.cecyt2.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"

Dirección: Av. Central (Carlos Hank González) junto a los Mausoleos San Cristóbal y Unidad Habitacional 13, Valle de

Ecatepec, C.P. 55119 Ecatepec, Estado de México. Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 74004 y 74005.

Correo electrónico: cecyt3@ipn.mx Página web: www.cecyt3.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Dirección: Av. Constituyentes No. 813, Col. Belem de las Flores, Del. Álvaro Obregón,

C.P. 01110, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 46329 y 46330.

Correo electrónico: cecyt4@ipn.mx Página web: www.cecyt4.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez"

Dirección: calle Emilio Dondé No. 1, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 46311 y 46312.

Correo electrónico: cecyt5@ipn.mx Página web: www.cecyt5.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"

Dirección: Av. Jardín y calle 4 s/n, Col. Del Gas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02950, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 66012 y 46360.

Correo electrónico: cecyt6@ipn.mx Página web: www.cecyt6.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7 "Cuauhtémoc"

Dirección: Calz. Ermita Iztapalapa No. 3241, Col. Santa María Aztahuacán, Del. Iztapalapa,

C.P. 09500, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 42021, 42022 y 72008.

Correo electrónico: cecyt7@ipn.mx Página web: www.cecyt7.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 8 "Narciso Bassols"

Dirección: Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpeitia, Del. Azcapotzalco,

C.P. 02530, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 46345 y 64049.

Correo electrónico: cecyt8@ipn.mx Página web: www.cecyt8.ipn.mx





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014 - 2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 9 "Juan de Dios Bátiz"

Dirección: Calle Mar Mediterráneo No. 227, Col. Popotla, Del. Miguel Hidalgo,

C.P. 11400, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 63841 y 63825.

Correo electrónico: cecyt9@ipn.mx Página web: www.cecyt9.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10 "Carlos Vallejo Márquez"

Dirección: Av. José Loreto Fabela s/n esquina 508, Unidad Habitacional San Juan de Aragón, Del. Gustavo A. Madero,

C.P. 07950, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 42055, 71015 y 71000

Correo electrónico: cecyt10@ipn.mx Página web: www.cecyt10.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 11 "Wilfrido Massieu"

Dirección: Av. De Los Maestros 217, Casco de Santo Tomas, Miguel Hidalgo,

C.P.11340, México, D.F

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 63637, 63635 y 63634

Correo electrónico: cecyt11@ipn.mx Página web: www.cecyt11.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 12 "José María Morelos"

Dirección: Paseo de las Jacarandas No. 196, Col. Santa María Insurgentes, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06430, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 46301 y 46361

Correo electrónico: cecyt12@ipn.mx Página web: www.cecyt12.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 13 "Ricardo Flores Magón"

Dirección: Av. Taxqueña No. 1620, Col. Paseos de Taxqueña, Del. Coyoacán,

C.P. 04250, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensión 42049. Correo electrónico: cecyt13@ipn.mx Página web: www.cecyt13.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 14 "Luis Enrique Erro"

Dirección: Peluqueros s/n, esq. Orfebrería, Col. Michoacana, Del. Venustiano Carranza,

C.P. 15240, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 70805 y 70806.

Correo electrónico: cecyt14@ipn.mx Página web: www.cecyt14.ipn.mx

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"

Dirección: Doctor Gastón Melo No. 41 Pueblo San Antonio Tecómitl, Milpa Alta,

C.P.12100, México, D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 42029, 72500 y 72573

Correo electrónico: cecyt15@ipn.mx Página web: www.cecyt15.ipn.mx

Centro de Estudios Tecnológicos No. 1 "Walter Cross Buchanan"

Av. 661 s/n Colonia San Juan de Aragón Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07920, México D.F. Teléfono: 57296000 extensión 71300

Correo electrónico: cet1@ipn.mx Página web: www.cet1.ipn.mx





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014 - 2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA:

Centro de Educación Continua Unidad Campeche

Dirección: Calle 55 No. 1, Colonia Centro, C.P. 24000, Campeche, Campeche, México.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 81202 y 81208.

Correo electrónico: ceccamp@ipn.mx Página web: www.cecucampeche.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Cancún

Dirección: Boulevard Kukulcán, Kilómetro 12.5, Centro Empresarial Cancún, Torre "A", Primer Piso, Zona Hotelera,

Cancún, Quintana Roo, México.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 87201, 87208, 87200 y 87202

(998) 884-5161, 884-4879 y 176-8165. Correo electrónico: ceccanc@ipn.mx Página web: www.cecuc.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Culiacán

Dirección: Gral. Antonio Rosales No. 412 Poniente, esquina Donato Guerra, Colonia Centro,

C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 87308 y 87310; (667) 712-3799 y 716-7741.

Correo electrónico: cecuc@ipn.mx Página web: www.cecuculiacan.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Los Mochis

Dirección: Nezahualcóyotl 143 Poniente, Colonia Bienestar, C.P. 81280, Los Mochis, Sinaloa.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 83000 y 83011; (668) 8174827.

Correo electrónico: cecumochis@ipn.mx Página web: www.cecumochis.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Mazatlán

Dirección: Ángel Flores s/n, Palacio Federal, Planta Alta, Colonia Centro,

C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 83104 y 83106.

Correo electrónico: tonatihu@hotmail.com

Centro de Educación Continua Unidad Morelia

Dirección: Av. Camelinas No. 2546, Fraccionamiento Prados del Campestre,

C.P. 58290, Morelia, Michoacán, México.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 87100 y 87102; (443) 324-1578 y 324-1347.

Correo electrónico: cecmich@ipn.mx Página web: www.cecumorelia.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Oaxaca

Dirección: Calle Hornos No. 1003, Colonia Santa Cruz Xoxocotlán,

C.P 71230, Oaxaca, Oaxaca.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 87950 y 87952; (951) 517-2744 y 517-2745.

Correo electrónico: cecoax@ipn.mx Página web: www.cecoax.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Reynosa

Dirección: Boulevard del Maestro s/n, esquina Elías Piña, Colonia Narciso Mendoza,

C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensión 87400; (899) 924-8152 y 924-8180.

Correo electrónico: cecreyno@ipn.mx Página web: www.cecureynosa.ipn.mx





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014 - 2015

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

Centro de Educación Continua Unidad Tampico

Dirección: Guerrero No. 2, esquina Torreón, Colonia Campbell,

C.P. 89260, Tampico, Tamaulipas.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensión 87008; (833) 2149553.

Correo electrónico: cectamp@ipn.mx Página web: www.cecutampico.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Tijuana

Dirección: Av. del Parque, Colonia Mesa de Otay,

C.P. 22510, Tijuana, Baja California.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 82101 y 82104; (664) 623-1969.

Correo electrónico: cectij@ipn.mx Página web: www.cecuti.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Tlaxcala

Dirección: Av. Melchor Ocampo No. 28, Colonia San Pablo Apetatitlán

C.P. 90600. Tlaxcala. Tlaxcala.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 82203 y 82220; (246) 464-7455.

Correo electrónico: cecutlax@ipn.mx Página web: www.cecutlax.ipn.mx

Centro de Educación Continua Cajeme Unidad Sonora

Dirección: Boulevard Rodolfo Elías Calles No. 216 Entre Coahuila y Tabasco, Ciudad Obregón, Sonora.

C.P. 85160

Teléfonos: 01 (644) 412-02-98.

Correo electrónico: cec.cajeme@gmail.com Página web: www.ceccajemeipn.com

Cluster Politécnico Unidad Veracruz

Dirección: Calle Azueta No. 204, Col. Centro.

C.P. 93400, Papantla, Veracruz. Teléfonos: (784) 842 01 77. Correo electrónico: gjgalindo@ipn.mx

Página web: www.facebook.com/clusterpolitecnico.veracruz

Centro de Educación Continua Unidad Hidalgo

Dirección: Boulevard Felipe Ángeles No. 301, Col. Venta Prieta.

C.P. 42080. Pachuca, Hgo.

Teléfonos: 01 (771) 212 4350 Fax. (771) 719 2472.

Correo electrónico: acalzadac@ipn.mx Página web: www.cecuhi.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Morelos

Dirección: Parque Científico y Tecnológico Morelos.

Autopista Cuernavaca-Acapulco K. 112, Xochitepec, Morelos,

A un costado del Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos.

C.P. 62797. Cuernavaca, Morelos.

Teléfono: 01 (777) 154 00 61

Correo electrónico: k.edith.campos.d@gmail.com

Página web: www.cecmorelos.ipn.mx.

Centro de Educación Continua Unidad Durango

Dirección: Paseo de las Moreras, en Blvd. Dolores del Río, esquina con Av. Universidad.

C.P. 34076. Durango, Dgo. Teléfono: 01 (618) 811 24 16

Correo electrónico: ipncecdgo@gmail.com

Página web: www.facebook.com/ IPN CEC DURANGO.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR – CAMPUS GUANAJUATO MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional convoca, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, a los estudiantes que estén por concluir el ciclo de bachillerato y egresados de ciclos escolares anteriores, interesados en participar en el proceso de admisión para ingresar a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería CAMPUS GUANAJUATO que se efectuará conforme a las siguientes bases:

1. REQUISITOS:

1.1. PRE- REGISTRO EN LÍNEA

Del 4 de marzo al 27 de mayo de 2014, deberás registrarte en la página web http://www.ipn.mx y obtener la Solicitud de Registro, llenarla con los datos solicitados, revisarla e imprimirla (en hoja tamaño carta color blanco), firmarla, adherirle tu fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).

 Recuerda que al momento de llenar la Solicitud de Registro podrás elegir opciones de los Programas Académicos, tomando en cuenta lo siguiente:

	PROGRAMA ACADÉMICO	
INGENIERÍA	FARMACÉUTICA	
INGENIERÍA	BIOTECNOLÓGICA	
INGENIERÍA	EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	
INGENIERÍA	AERONÁUTICA	
INGENIERÍA	INDUSTRIAL	

 En caso de que te interese ingresar a un Programa Académico Simultáneo, Subsecuente o a una Etapa Posterior a la Inicial, deberás indicarlo y podrás elegir la opción de tu interés.

1.2. APORTACIÓN VOLUNTARIA (DONATIVO)

La aportación voluntaria es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; si deseas hacer la tuya, deposita un mínimo de \$ 275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano o un mínimo de \$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA – IPN), indicando como primera referencia el número 1530000422 y como segunda referencia NOMBRE Y APELLIDO PATERNO del aspirante.

1.3. **REGISTRO**

Entregarás personalmente los días 27 y 28 de mayo de 2014 de 10:00 a 17:00 horas, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, ubicada en Avenida Mineral de Valenciana No. 200, Fraccionamiento Industrial Puerto Interior, Silao, Guanajuato, C.P. 36275, original y copia de la Solicitud de Registro, y original del comprobante de depósito debidamente sellado por el banco.

2. EXAMEN DE ADMISIÓN

2.1 Deberás obtener e imprimir tu Ficha de Examen (documento que contiene tus datos personales y la fecha para presentar el Examen de Admisión) los días 5 y 6 de junio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR – CAMPUS GUANAJUATO MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

- 2.2 El examen de admisión se aplicará el sábado 7 junio de 2014. En la Ficha de Examen obtenida a través de la página web http://www.ipn.mx se dará a conocer la fecha, lugar y horario en que presentarás tu examen.
- 2.3 Para presentar el examen de admisión será necesario mostrar la Ficha de Examen e Identificación con fotografía. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión.

3. RESULTADOS

3.1 Los resultados se darán a conocer el día 2 de julio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx

4. REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS

- 4.1 En caso de ser asignado deberás acudir a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, ubicada en Avenida Mineral de Valenciana No. 200, Fraccionamiento Industrial Puerto Interior, Silao, Guanajuato, C.P. 36275 los días 2 y 3 de julio de 2014 de 10:00 a 17:00 horas, de acuerdo a la fecha y horario señalados en tu Hoja de Resultado, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos:
 - a) Hoja de Resultado del examen de admisión.
 - b) Certificado de bachillerato concluido a más tardar en el mes de julio de 2014.

Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana, deberán legalizar (Certificación de firmas) el documento ante el Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales).

En dicho documento deberá estar acreditado el ciclo escolar y/o el período escolar a más tardar el 31 de julio de 2014.

- c) Certificado de secundaria.
 - Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, deberán presentar el Certificado y la equivalencia expedida por la SEP.
- d) Acta de nacimiento.

En excelentes condiciones sin dobleces, ni raspaduras, ni enmendaduras (Se recomienda que sea actualizada).

- e) Clave Única de Registro de Población. (CURP) ampliada al 200%.
- f) En caso de ingresar a la Modalidad Escolarizada a:
 - Un Programa Académico en una Etapa Posterior a la Inicial del plan de estudio presentar: Certificado Parcial
 o Total, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia y/o Revalidación, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
 - Un Programa Académico Subsecuente o Simultáneo presentar: Certificado Total o Boleta Global de Calificaciones Certificada con un avance del 60% en original respectivamente, acreditando un promedio global mínimo de ocho, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
- 4.2 Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso en la misma hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.
- 5. INICIO DEL PERIODO ESCOLAR

11 de agosto de 2014.

NOTAS

1. Únicamente se atenderán a los que fueron asignados por la vía del examen de admisión.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR – CAMPUS GUANAJUATO MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

- 2. Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos de la presente Convocatoria.
 - No haya concluido las asignaturas y los ciclos escolares del nivel bachillerato en su totalidad a más tardar el 31 de julio de 2014.
 - d) Haya causado baja, en algún programa académico (carrera) en la modalidad escolarizada que imparta el IPN.
- 3. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente convocatoria.
- 4. Los aspirantes asignados con estudios realizados en el exterior de la Republica Mexicana, deberán consultar y apegarse al apartado denominado EXTRANJEROS publicados en la página web http://www.ipn.mx
- 5. Los estudiantes de licenciatura de otras instituciones educativas de nivel superior que deseen continuar y concluir sus estudios en alguna licenciatura que imparte el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO EN UNA ETAPA POSTERIOR A LA INICIAL DEL PLAN DE ESTUDIO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.
- 6. Los estudiantes y egresados del nivel superior del Instituto interesados en cursar otro programa académico de manera simultánea o subsecuente en el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO SUBSECUENTE O SIMULTÁNEO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.
- Únicamente se tramitará Dictamen Técnico Académico de Equivalencia o Revalidación para aquellos aspirantes asignados que hayan indicado en su pre registro su ingreso a una Etapa Posterior a la Inicial, Programa Académico Subsecuente o Simultáneo.
- 8. Podrás adquirir la Guía de Preparación 2014 para el Examen de Admisión al Nivel Superior, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, ubicada en Avenida Mineral de Valenciana No. 200, Fraccionamiento Industrial Puerto Interior, Silao, Guanajuato, C.P. 36275, Teléfono 57 29 60 00 extensión 81301 y 81305.
- 9. La presente convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2014 2015 y para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada.
- 10. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable.

Para obtener **INFORMACIÓN ADICIONAL** sobre el Proceso de Admisión, consultar la sección correspondiente en la página web http://www.dae.ipn.mx . Para aclaración de dudas, consultar el apartado denominado **PREGUNTAS FRECUENTES** o llamar a los teléfonos (01 472) 7 48 44 58, y (01 55) 57 29 60 00, extensiones 54008, 54020, 54021, 54022, 54023,81301, 81305, 81311 y 81328

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Marzo de 2014.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR – CAMPUS ZACATECAS MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional convoca, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, a los estudiantes que estén por concluir el ciclo de bachillerato y egresados de ciclos escolares anteriores, interesados en participar en el proceso de admisión para ingresar a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería CAMPUS ZACATECAS que se efectuará conforme a las siguientes bases:

1. REQUISITOS:

1.1. PRE- REGISTRO EN LÍNEA

Del 4 de marzo al 27 de mayo de 2014, deberás registrarte en la página web http://www.ipn.mx y obtener la Solicitud de Registro, llenarla con los datos solicitados, revisarla e imprimirla (en hoja tamaño carta color blanco), firmarla, adherirle tu fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).

 Recuerda que al momento de llenar la Solicitud de Registro podrás elegir opciones de programa académico, tomando en cuenta lo siguiente:

PROGRAMA ACADÉMICO	
INGENIERÍA MECATRÓNICA	
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	
INGENIERÍA AMBIENTAL	
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	

 En caso de que te interese ingresar a un Programa Académico Simultáneo, Subsecuente o a una Etapa Posterior a la Inicial, deberás indicarlo y podrás elegir la opción de tu interés.

1.2. APORTACIÓN VOLUNTARIA (DONATIVO)

La aportación voluntaria es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; si deseas hacer la tuya, deposita un mínimo de \$ 275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano o un mínimo de \$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA – IPN), indicando como primera referencia el número 1530000422 y como segunda referencia NOMBRE Y APELLIDO PATERNO del aspirante.

1.3. REGISTRO

Entregarás personalmente los días 27 y 28 de mayo de 2014 de 10:00 a 17:00 horas, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, ubicada en Boulevard del Bote s/n, Cerro del Gato, Ejido la Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., original y copia de la Solicitud de Registro, y original del comprobante de depósito debidamente sellado por el banco.

2. EXAMEN DE ADMISIÓN

2.1 Deberás obtener e imprimir tu Ficha de Examen (documento que contiene tus datos personales y la fecha para presentar el Examen de Admisión), qué será los días 5 y 6 de junio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR – CAMPUS ZACATECAS MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

- 2.2 El examen de admisión se aplicará el sábado 7 junio de 2014. En la Ficha de Examen obtenida a través de la página web http://www.ipn.mx se dará a conocer la fecha, lugar y horario en que presentarás tu examen.
- 2.3 Para presentar el examen de admisión será necesario mostrar la Ficha de Examen e Identificación con fotografía. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión.
- 3 RESULTADOS
- 3.1 Los resultados se darán a conocer el día 2 de julio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx
- 4 REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS
- 4.1 Deberán acudir a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, ubicada en Boulevard del Bote s/n, cerro del gato Ejido la Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., los días 2 y 3 de julio de 2014 de 10:00 a 17:00 horas, de acuerdo a la fecha y horario señalados en tu Hoja de Resultado, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos:
 - a) Hoja de Resultado del examen de admisión.
 - b) Certificado de bachillerato concluido a más tardar en el mes de julio de 2014.

Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana, deberán legalizar (Certificación de firmas) el documento ante el Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales).

En dicho documento deberá estar acreditado el ciclo escolar y/o el período escolar a más tardar el 31 de julio de 2014.

- c) Certificado de secundaria.
 - Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, deberán presentar el Certificado y la equivalencia expedida por la SEP.
- d) Acta de nacimiento.

En excelentes condiciones sin dobleces, ni raspaduras, ni enmendaduras, (Se recomienda que sea actualizada).

- e) Clave Única de Registro de Población. (CURP) ampliada al 200%.
- f) En caso de ingresar a la Modalidad Escolarizada a:
 - Un Programa Académico en una Etapa Posterior a la Inicial del plan de estudio presentar: Certificado Parcial
 o Total, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia y/o Revalidación, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
 - Un Programa Académico Subsecuente o Simultáneo presentar: Certificado Total o Boleta Global de Calificaciones Certificada con un avance del 60% en original respectivamente, acreditando un promedio global mínimo de ocho, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
- 4.2 Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso en la misma hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.
- 5 INICIO DEL PERIODO ESCOLAR

11 de agosto de 2014.

NOTAS

1. Únicamente se atenderán a los que fueron asignados por la vía del examen de admisión.







PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR – CAMPUS ZACATECAS MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

- 2. Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos de la presente Convocatoria.
 - No haya concluido las asignaturas y los ciclos escolares del nivel bachillerato en su totalidad a más tardar el 31 de julio de 2014
 - d) Haya causado baja, en algún programa académico (carrera) en la modalidad escolarizada que imparta el IPN.
- 3. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente convocatoria.
- 4. Los aspirantes asignados con estudios realizados en el exterior de la Republica Mexicana, deberán consultar y apegarse al apartado denominado EXTRANJEROS publicados en la página web http://www.ipn.mx
- 5. Los estudiantes de licenciatura de otras instituciones educativas de nivel superior que deseen continuar y concluir sus estudios en alguna licenciatura que imparte el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO EN UNA ETAPA POSTERIOR A LA INICIAL DEL PLAN DE ESTUDIO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.
- 6. Los estudiantes y egresados del nivel superior del Instituto interesados en cursar otro programa académico de manera simultánea o subsecuente en el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO SUBSECUENTE O SIMULTÁNEO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.
- Podrás adquirir la Guía de Preparación 2014 para el Examen de Admisión al Nivel Superior, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, ubicada en Boulevard del Bote s/n, Cerro del Gato Ejido la Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., Teléfono (01 492) 92 42 419, (01 492) 92 55 998.
- 8. La presente convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2014 2015 y para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada.
- 9. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable.

Para obtener INFORMACIÓN ADICIONAL sobre el Proceso de Admisión acudir a: Boulevard del Bote s/n, Cerro del Gato Ejido la Escondida, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas, Para aclaración de dudas zacatecas@ipn.mx, dir_upiiz@ipn.mx o llamar a los teléfonos: (01 492) 92 42 419, (01 492) 92 55 998, (01 55) 57 29 60 00, extensiones 54008 y 54069.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Marzo de 2014.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional convoca, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, a los estudiantes que estén por concluir el nivel de bachillerato y egresados de ciclos escolares anteriores, interesados en participar en el proceso de admisión que se efectuará conforme a las siguientes bases:

1. REQUISITOS:

1.1. PRE- REGISTRO EN LÍNEA

Del 13 de marzo al 1 de abril de 2014, deberás registrarte en la página web http://www.ipn.mx y obtener la Solicitud de Registro, llenarla con los datos solicitados, revisarla e imprimirla (en hoja tamaño carta color blanco), firmarla, adherirle tu fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).

- Recuerda que al momento de llenar la Solicitud de Registro podrás elegir opciones de Programas Académicos que oferte el Instituto dependiendo del ÁREA DE CONOCIMIENTO de tu interés en el IPN: Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Sociales y Administrativas, y Ciencias Médico Biológicas; independientemente del área de conocimiento que hayan cursado en el bachillerato.
- En caso de que estés interesado en cursar el Programa Académico de Médico Cirujano y Partero o Médico Cirujano y Homeópata, tus opciones habrán de corresponder exclusivamente a estos Programas.
- En caso de que te interese ingresar a un Programa Académico Simultáneo, Subsecuente o a una Etapa Posterior a la Inicial, deberás indicarlo y podrás elegir la opción de tu interés.
- La oferta de Programas Académicos se podrá consultar al final de esta convocatoria.

1.2. APORTACIÓN VOLUNTARIA (DONATIVO)

La aportación voluntaria es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; si deseas hacer la tuya, deposita un mínimo de \$ 275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano o un mínimo de \$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA – IPN), indicando como primera referencia el número 1530000422 y como segunda referencia el NOMBRE Y APELLIDO PATERNO del aspirante.

1.3. REGISTRO

Entregarás personalmente del 1 al 4 de abril de 2014 de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, original y copia de la Solicitud de Registro y original del comprobante de depósito debidamente sellado por el banco en el Centro de Registro indicado en tu Solicitud.

2. EXAMEN DE ADMISIÓN

- 2.1 Deberás obtener e imprimir tu Ficha de Examen (documento que contiene tus datos personales y la fecha para presentar el Examen de Admisión) del 26 al 30 de mayo de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx
- 2.2 El examen de admisión se aplicará el sábado 31 de mayo y domingo 1o. de junio de 2014. En la Ficha de Examen obtenida a través de la página web http://www.ipn.mx se dará a conocer la fecha, lugar y horario en que presentarás tu examen.
- 2.3 Para presentar el examen de admisión será necesario mostrar la Ficha de Examen e Identificación con fotografía. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

3. RESULTADOS

3.1 Los resultados se darán a conocer el día 20 de julio de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx

4. REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS

- 4.1 En caso de ser asignado deberás acudir al Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" ubicado en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" (Av. Wilfrido Massieu s/n, Zacatenco C. P. 07738, México, D. F.), del 21 al 23 de julio de 2014 de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, de acuerdo a la fecha y horario señalados en tu Hoja de Resultado, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos:
 - a) Hoja de Resultado del examen de admisión.
 - b) Certificado de bachillerato concluido a más tardar en el mes de julio de 2014.

Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana, deberán legalizar (Certificación de firmas) el documento ante el Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales).

En dicho documento deberá estar acreditado el ciclo escolar y/o el período escolar a más tardar el 31 de julio de 2014.

c) Certificado de secundaria.

Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, deberán presentar el Certificado y la equivalencia expedida por la SEP.

- d) Acta de nacimiento.
 - En excelentes condiciones sin dobleces, raspaduras o enmendaduras (Se recomienda que sea actualizada).
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP). Impresión ampliada al 200%.
- f) Para el caso de aspirantes extranjeros asignados.

Forma migratoria que acredite su estancia como estudiante además de los requisitos correspondientes para el caso de aspirantes extranjeros que se indican en el apartado denominado **EXTRANJEROS**.

- g) En caso de ingresar a la Modalidad Escolarizada a:
 - Un Programa Académico en una Etapa Posterior a la Inicial del plan de estudio presentar: Certificado Parcial
 o Total, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia y/o Revalidación, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
 - Un Programa Académico Subsecuente o Simultáneo presentar: Certificado Total o Boleta Global de Calificaciones Certificada con un avance del 60% de créditos en original según corresponda, acreditando un promedio global mínimo de ocho, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
- 4.2 Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso en la misma hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.
- 5. INICIO DEL PERIODO ESCOLAR

11 de agosto de 2014.



OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Área de Conocimiento Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas

UNIDAD ACADÉMICA	CLAVE	PROGRAMA ACADÉMICO
	303	Ingeniería Eléctrica
	301	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica
ESIME ZACATENCO	302	Ingeniería en Control y Automatización
	304	Ingeniería en Sistemas Automotrices
501145	361	Ingeniería Mecánica
ESIME AZCAPOTZALCO	362	Ingeniería en Robótica Industrial
7 LET II O 1 LI ILEO	363	Ingeniería en Sistemas Automotrices
	352	Ingeniería Mecánica
ESIME CULHUACAN	351	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica
ESTIVIE COLHOACAN	354	Ingeniería en Sistemas Automotrices
	353	Ingeniería en Computación
ESIME TICOMÁN	371	Ingeniería en Aeronáutica
ESTIME TICOMAIN	372	Ingeniería en Sistemas Automotrices
ESIA ZACATENCO	311	Ingeniería Civil
	394	Ingeniería Geofísica
ESIA TICOMÁN	393	Ingeniería Geológica
ESIA TICOMAN	391	Ingeniería Petrolera
	392	Ingeniería Topográfica y Fotogramétrica
ESIA TECAMACHALCO	381	Ingeniero Arquitecto
	321	Ingeniería Química Industrial
ESIQIE	323	Ingeniería en Metalurgia y Materiales
	322	Ingeniería Química Petrolera
ESIT	341	Ingeniería Textil
ГСГМ	331	Licenciatura en Físico Matemáticas
ESFM	332	Ingeniería Matemática
ESCOM	631	Ingeniería en Sistemas Computacionales
	643	Ingeniería Biónica
UPIITA	641	Ingeniería Mecatrónica
	642	Ingeniería Telemática



UPIICSA	604	Licenciatura en Administración Industrial
	602	Licenciatura en Ciencias de la Informática
	603	Ingeniería en Transporte
	601	Ingeniería Industrial
	605	Ingeniería en Informática
UPIBI	624	Ingeniería Ambiental
	621	Ingeniería Biotecnológica
	625	Ingeniería Farmacéutica
	622	Ingeniería en Alimentos
	623	Ingeniería Biomédica

Área de Conocimiento Ciencias Médico Biológicas

UNIDAD ACADÉMICA	CLAVE	PROGRAMA ACADÉMICO
	501	Químico Bacteriólogo Parasitólogo
	506	Licenciatura en Biología
ENCB	503	Ingeniería Bioquímica
	504	Químico Farmacéutico Industrial
	505	Ingeniería en Sistemas Ambientales
ENMyH	522	Médico Cirujano y Partero
ENWIYE	521	Médico Cirujano y Homeópata
ESEO	531	Licenciatura en Enfermería
	532	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
ESM	551	Médico Cirujano y Partero
	611	Médico Cirujano y Partero
	612	Licenciatura en Odontología
CICS MILPA ALTA	613	Licenciatura en Nutrición
CICS MILPA ALTA	614	Licenciatura en Optometría
	615	Licenciatura en Enfermería
	616	Licenciatura en Trabajo Social
CICS SANTO TOMÁS	651	Licenciatura en Psicología
	652	Licenciatura en Odontología
	653	Licenciatura en Optometría





Área de Conocimiento Ciencias Sociales y Administrativas

UNIDAD ACADÉMICA	CLAVE	PROGRAMA ACADÉMICO
ESCA SANTO TOMÁS	401	Contador Público
	403	Licenciatura en Negocios Internacionales
	402	Licenciatura en Relaciones Comerciales
	404	Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial
	431	Contador Público
ESCA TEPEPAN	433	Licenciatura en Negocios Internacionales
	432	Licenciatura en Relaciones Comerciales
ESE	411	Licenciatura en Economía
EST	421	Licenciatura en Turismo







PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

NOTAS

- 1. Únicamente se atenderán a los aspirantes asignados a través del examen de admisión.
- 2. Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
 - c) No haya concluido las asignaturas y los ciclos escolares del nivel bachillerato en su totalidad a más tardar el 31 de julio de 2014.
 - d) Haya causado baja, en algún programa académico (carrera) en la modalidad escolarizada que imparta el IPN.
- 3. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente convocatoria.
- Los aspirantes asignados con estudios realizados en el exterior de la Republica Mexicana, deberán consultar y apegarse al apartado denominado EXTRANJEROS publicados en la página web http://www.ipn.mx
- 5. Los estudiantes de licenciatura de otras instituciones educativas de nivel superior que deseen continuar y concluir sus estudios en alguna licenciatura que imparte el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO EN UNA ETAPA POSTERIOR A LA INICIAL DEL PLAN DE ESTUDIO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.
- 6. Los estudiantes y egresados del nivel superior del Instituto interesados en cursar otro programa académico de manera simultánea o subsecuente en el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO SUBSECUENTE O SIMULTÁNEO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.
- 7. Únicamente se tramitará Dictamen Técnico Académico de Equivalencia o Revalidación para aquellos aspirantes asignados que hayan indicado en su pre registro su ingreso a una Etapa Posterior a la Inicial, Programa Académico Subsecuente o Simultáneo.
- 8. Podrás adquirir la Guía de Preparación 2014 para el Examen de Admisión al Nivel Superior, en los Centros de Registro y en la Dirección de Educación Superior ubicada en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. La Escalera (Zacatenco), Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., Teléfono 57 29 60 00 extensión 50438.
- 9. La presente convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2014 2015 y para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada.
- 10. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable.

Para obtener INFORMACIÓN ADICIONAL o aclaración de dudas, consultar el apartado denominado PREGUNTAS FRECUENTES en la página web http://www.dae.ipn.mx o llamar al teléfono 57 29 60 00, extensiones: 54020, 54021, 54022 y 54023.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Marzo de 2014.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Admisión a los Programas Académicos de las Licenciaturas en Administración y Desarrollo Empresarial, Relaciones Comerciales, Negocios Internacionales, Comercio Internacional y Contador Público en la Modalidad No Escolarizada y la Licenciatura en Turismo en la Modalidad Mixta, que se efectuará conforme a las siguientes bases:

1. REQUISITOS:

1.1. PRE- REGISTRO EN LÍNEA

Del 4 de marzo al 8 de abril de 2014, deberás registrarte en la página web http://www.ipn.mx y obtener la Solicitud de Registro, llenarla con los datos solicitados, revisarla e imprimirla (en hoja tamaño carta color blanco), firmarla, adherirle tu fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).

 Recuerda que al momento de llenar la Solicitud de Registro podrás elegir opciones de los Programas Académicos, tomando en cuenta lo siguiente:

MODALIDAD	LICENCIATURA
	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
	EMPRESARIAL
NO ESCOLARIZADA A	RELACIONES COMERCIALES
DISTANCIA	NEGOCIOS INTERNACIONALES
	COMERCIO INTERNACIONAL
	CONTADOR PÚBLICO
MIXTA	TURISMO

 En caso de que te interese ingresar a un Programa Académico Simultáneo, Subsecuente o a una Etapa Posterior a la Inicial, deberás indicarlo y podrás elegir la opción de tu interés.

1.2. APORTACIÓN VOLUNTARIA (DONATIVO)

La aportación voluntaria es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; si deseas hacer la tuya, deposita un mínimo de \$ 275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano o un mínimo de \$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA – IPN), indicando como primera referencia el número 1530000422 y como segunda referencia el NOMBRE Y APELLIDO PATERNO del aspirante.

1.3. REGISTRO

Entregarás personalmente el 8 de abril de 2014 de 10:00 a 17:00 horas, original y copia de la Solicitud de Registro, y original del comprobante de depósito debidamente sellado por el banco en el Centro de Registro indicado en tu Solicitud.

2. EXAMEN DE ADMISIÓN

- 2.1 Deberás obtener e imprimir tu Ficha de Examen (documento que contiene tus datos personales y la fecha para presentar el Examen de Admisión) del 23 al 25 de abril de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx
- 2.2 El examen de admisión se aplicará el **sábado 26 de abril de 2014.** En la **Ficha de Examen** obtenida a través de la página web **http://www.ipn.mx** se dará a conocer la fecha, lugar y horario en que presentarás tu examen.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

2.3 Para presentar el examen de admisión será necesario mostrar la Ficha de Examen e Identificación con fotografía. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión.

3. RESULTADOS

3.1 Los resultados se darán a conocer el día 7 de mayo de 2014, a través de la página web http://www.ipn.mx

4. REGISTRO AL CURSO PROPEDÉUTICO

- 4.1 El registro al curso será el día 8 de mayo de 2014 en la sede que corresponda, para lo cual se requiere presentar la Hoja de Resultado.
- 4.2 El curso se llevará a cabo del 13 de mayo al 3 de junio de 2014, vía Internet a través de la plataforma educativa del Instituto.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL CURSO PROPEDÉUTICO

5.1 El día **11 de junio de 2014**, a través de la página web http://www.ipn.mx se publicarán los resultados de aspirantes asignados, quienes deberán imprimir la **Hoja de Resultado**.

6. REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS

- 6.1 En caso de ser asignado deberás acudir a la sede correspondiente, el día 3 de julio de 2014, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, de acuerdo a la fecha y horario señalados en tu Hoja de Resultado, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos:
 - a) Hoja de Resultado del examen de admisión.

b) Certificado de bachillerato concluido a más tardar en el mes de julio de 2014.

Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana, deberán legalizar (Certificación de firmas) el documento ante el Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales).

En dicho documento deberá estar acreditado el ciclo escolar y/o el período escolar a más tardar el 31 de julio de 2014.

c) Certificado de secundaria.

Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, deberán presentar el Certificado y la equivalencia expedida por la SEP.

d) Acta de nacimiento.

En excelentes condiciones sin dobleces, raspaduras o enmendaduras (Se recomienda que sea actualizada).

e) Clave Única de Registro de Población (CURP). Impresión ampliada al 200%.

Para el caso de aspirantes extranjeros asignados.

Forma migratoria que acredite su estancia como estudiante además de los requisitos correspondientes para el caso de aspirantes extranjeros que se indican en el apartado denominado **EXTRANJEROS**.

g) En caso de ingresar a la Modalidad No Escolarizada o Mixta a:





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

- Un Programa Académico en una Etapa Posterior a la Inicial del plan de estudio presentar: Certificado Parcial o Total, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia y/o Revalidación, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
- Un Programa Académico Subsecuente o Simultáneo presentar: Certificado Total o Boleta Global de Calificaciones Certificada con un avance del 60% de créditos en original según corresponda, acreditando un promedio global mínimo de ocho, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia, de acuerdo a la Normatividad aplicable.
- 6.2. Si estuviste inscrito en algún programa académico de la modalidad escolarizada de nivel superior del IPN, deberás presentar BAJA DEFINITIVA DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA.
- 6.3 Cada documento deberá fotocopiarse en anverso y reverso en la misma hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.
- 7. INICIO DEL PERIODO ESCOLAR
 - 4 de agosto de 2014.

NOTAS

- 1. Únicamente se atenderán a los aspirantes asignados a través del examen de admisión.
- 2. Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
 - c) No haya concluido las asignaturas y los ciclos escolares del nivel bachillerato en su totalidad a más tardar el 31 de julio de 2014.
- 3. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente convocatoria.
- 4. Los aspirantes interesados en ingresar a un programa académico en las modalidades no escolarizada o mixta deberán tener acceso a un equipo de cómputo con conexión a Internet y estar en disponibilidad de asistir a alguna de las sedes del programa, indicadas en el Anexo Único de esta convocatoria, para cumplir las etapas del proceso de admisión, así como para atender presencialmente las actividades de carácter académico y administrativo que forman parte del programa de la carrera elegida.
- Los aspirantes asignados con estudios realizados en el exterior de la República Mexicana, deberán consultar y apegarse al apartado denominado EXTRANJEROS publicados en la página web http://www.ipn.mx
- 6. Los estudiantes de licenciatura de otras instituciones educativas de nivel superior que deseen continuar y concluir sus estudios en alguna licenciatura que imparte el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO EN UNA ETAPA POSTERIOR A LA INICIAL DEL PLAN DE ESTUDIO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.
- 7. Los estudiantes y egresados del nivel superior del Instituto interesados en cursar otro programa académico de manera simultánea o subsecuente en el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado PROGRAMA ACADÉMICO SUBSECUENTE O SIMULTÁNEO publicado en la página web http://www.ipn.mx para poder participar en este Proceso de Admisión.







PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

- 8. Únicamente se tramitará Dictamen Técnico Académico de Equivalencia o Revalidación para aquellos aspirantes asignados que hayan indicado en su pre registro su ingreso a una Etapa Posterior a la Inicial, Programa Académico Subsecuente y Simultáneo.
- 9. Podrás adquirir la Guía de Preparación 2014 para el Examen de Admisión al Nivel Superior, en las sedes señaladas en el anexo único y en la Dirección de Educación Superior ubicada en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. La Escalera (Zacatenco), Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., Teléfono 57 29 60 00 extensión 50438.
- La presente convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2014 2015 y para el Nivel Superior en la Modalidad No Escolarizada a Distancia y Mixta.
- 11. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable.

Para obtener INFORMACIÓN ADICIONAL o aclaración de dudas, consultar el apartado denominado PREGUNTAS FRECUENTES en la página web http://www.dae.ipn.mx o llamar al teléfono 57 29 60 00, extensiones: 54020, 54021, 54022 y 54023.

INFORMES:

Página web www.ipn.mx

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 61567 de ESCA Sto. Tomás, 73586 de ESCA Tepepan, 55702 de la Escuela Superior de Turismo y 57408 de la UPEV.

Lada sin costo 01800-8303-236 para el interior de la República

Correo electrónico: licenciaturaadistancia@ipn.mx

y Sedes participantes.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA ACADÉMICA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Marzo de 2014





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

ANEXO ÚNICO

SEDES PARTICIPANTES

Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás

Dirección: Prolongación de Carpio 471, Colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo,

C.P. 11340, México D.F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensión 61594. Correos electrónicos: escastoadistancia@ipn.mx

Página web: www.escasto.ipn.mx

Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan

Dirección: Calle de Arenal S/N, Col. Prolongación San Fernando Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 16020, México

DΕ

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 73586, 73527 y 73536.

Correos electrónicos: escatepadistancia@ipn.mx

Página web: www.escatep.ipn.mx

Escuela Superior de Turismo

Dirección: Av. Miguel Bernard 39, Col. Fraccionamiento La Escalera,

CP. 07630, México D. F.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 55735 y 55762. Correos electrónicos: esturismomixta@ipn.mx

Página web: www.est.ipn.mx

EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA:

Centro de Educación Continua Unidad Cajeme Sonora

Dirección: Boulevard Rodolfo Elías Calles No.216

Entre Coahuila y Tabasco. Ciudad Obregón, Sonora C.P. 85160

Teléfonos: 01 (644) 412-02-98

Correo electrónico: cec.cajeme@gmail.com Sitio web: www.ceccajemeipn.com

Centro de Educación Continua Unidad Campeche

Dirección: Calle 55 No. 1, Colonia Centro, C.P. 24000, Campeche, Campeche, México. Teléfono: (55) 5729-6000 extensiones 81205, 01 (981) 8115253 y 01 (981) 8114984

Correo electrónico: ceccamp@ipn.mx Página web: www.cecucampeche.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Cancún

Dirección: Boulevard Kukulcán, Kilómetro 12.5, Centro Empresarial Cancún, Torre "A", Primer Piso, Zona

Hotelera, Cancún, Quintana Roo, México.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 87215, 87202,

(01 (998) 1768165

Correo electrónico: cancun@ipn.mx Página web: www.cecucancun.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Culiacán

Dirección: Gral. Antonio Rosales No. 412 Poniente, Esquina Donato Guerra, Colonia Centro, C.P. 80000, Culicada, Singles

Culiacán, Sinaloa.





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensión 87312 y 01 (667) 712 3799

Página web: www.cecuculiacan.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Durango

Dirección: Paseo de las Moreras, en Blvd. Dolores del Río esq. Con Av. Universidad. C.P. 34076.

Durango, Durango.

Teléfonos: 01 (618) 811 24 16

Correo electrónico: ipncecdgo@gmail.com

Sitio web: www.facebook.com/ IPN CEC DURANGO

Centro de Educación Continua Unidad Hidalgo

Dirección: Boulevard. Felipe Ángeles No. 301, Colonia Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo. C.P. 42080

Teléfonos: 01 (771) 212 4350 Correo electrónico: acalzadac@ipn.mx Sitio web: www.cecuhi.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Los Mochis

Dirección: Calle Rubí, esquina Boulevard. Macapule s/n Fraccionamiento Viñedos, Los Mochis, Sinaloa. C.P. 81228

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 83006,83004, 83008 y 83011; 01 (668) 817 48 27

Correo electrónico: cecumochis@ipn.mx Página web: www.cecumochis.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Mazatlán

Dirección: Ángel Flores y Benito Juarez s/n, Palacio Federal, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.

Teléfono: (55) 5729-6000 extensión 83107; 01 (669) 981 03 58.

Correo electrónico: tonatihu@hotmail.com

Centro de Educación Continua Unidad Morelia

Dirección: Calle de la arboleda No. 200 Col. Ex Hacienda San José de la Huerta,

C.P. 58190 Morelia, Michoacán

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 87114; 01 (443) 3 24 15 78 Correo electrónico: educontm@ipn.mx y cecmich@ipn.mx

Sitio web: www.cecumorelia.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Morelos

Dirección: Parque Científico y Tecnológico Morelos I+D Autopista Cuernavaca-Acapulco Km 112, Xochitepec,

Morelos, a un costado del Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos C.P. 62797

Teléfonos: 01 (777) 154 00 61

Correo electrónico: k.edith.campos.d@gmail.com

Sitio web: www.cecmorelos.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Oaxaca

Dirección: Calle Hornos No. 1003, Colonia Santa Cruz Xoxocotlán, C.P 71230,

Oaxaca, Oaxaca.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 87954 y 87962; 01 (951) 5172744 y 5335347

Correo electrónico: cecoaxaca@ipn.mx Sitio web: www.cecoax.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Reynosa

Dirección: Boulevard del Maestro s/n, esquina Elías Piña, Colonia Narciso Mendoza,

C.P. 88710, Reynosa, Tamaulipas.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensión 87400; (899) 924-8180

Correo electrónico: jcervantesr@ipn.mx Página web: www.cecureynosa.ipn.mx





PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2014-2015

NIVEL SUPERIOR EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA Y MIXTA

CONVOCATORIA

Centro de Educación Continua Unidad Tampico

Dirección: Guerrero No. 2, esquina Torreón, Colonia Campbell, C.P. 89260,

Tampico, Tamaulipas.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensión 87009; (833) 2149553.

Correo electrónico: amerinos@ipn.mx Página web: www.cecutampico.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Tijuana

Dirección: Av. del Parque Número 1310 entre la calle 1ª. y "C", Colonia Mesa de Otay, C.P. 22510,

Tijuana, Baja California.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 82118; (664) 623-1969. Correo electrónico: cecuti@ipn.mx y cgutierres@ipn.mx

Página web: www.cecuti.ipn.mx

Centro de Educación Continua Unidad Tlaxcala

Dirección: Av. Melchor Ocampo No. 28, Colonia San Pablo Apetatitlán, C.P. 90600, Tlaxcala, Tlaxcala.

Teléfonos: (55) 5729-6000 extensiones 82204; 01 (246) 46 50 800

Correo electrónico: cecutlax@ipn.mx Sitio web: www.cecutlax.ipn.mx

Clúster Politécnico Veracruz

Dirección: Calle Azueta N° 204, Col. Centro, C.P.93400. Papantla Veracruz

Teléfonos: (784) 842 0177

Correo electrónico: gjgalindo@ipn.mx

Sitio web: www.facebook.com/clusterpolitecnico.veracruz



ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2014

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Trámite y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo, celebrada el 29 de noviembre de 2013.
- 4. Informe sobre la designación de funcionarios.
- 5. Toma de protesta a los nuevos miembros.
- 6. Informe de la Comisión de Programas Académicos.

- 7. Acuerdo por el que se crea el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 18), Zacatecas.
- 8. Inclusión de leyendas en la correspondencia del Instituto Politécnico Nacional durante el año 2014.
- 9. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este H. Consejo, el Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en todos sus términos por el máximo órgano de consulta y la Presidenta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIO-NARIOS

El M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del Consejo General Consultivo, informó sobre las designaciones realizadas durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2013 al 31 de enero del presente:





SECRETARÍA ACADÉMICA

LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARÍA

ACADÉMICA

LIC. VANIA DOLORES RIVERA ROMÁN COORDINADORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

C.P. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ ARIAS SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR

DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, UNIDAD TECAMACHALCO

M. EN C. LILIA CAMACHO LOMELÍ SUBDIRECTORA ACADÉMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE

COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD TEPEPAN

C.P. JAIME GARCÍA MARTÍNEZ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR

DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD TEPEPAN

LIC. VERÓNICA ALEJANDRA RAMÍREZ HUERTA SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA DE

LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA POLITÉCNICA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DRA. DIANA CECILIA ESCOBEDO URÍAS DIRECTORA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN

PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD SINALOA

DRA. HORTENCIA GABRIELA MENA VIOLANTE DIRECTORA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN

PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL. UNIDAD MICHOACÁN

DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS

DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN

DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

DR. ROGELIO SOTELO BOYÁS DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO MEXICANO PARA LA

PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

DRA. SANDRA SOLEDAD MORALES GARCÍA SUBDIRECTORA TÉCNICA INTERINA DEL CENTRO

MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

DR. RUBÉN VÁZQUEZ MEDINA SUBDIRECTOR DE POSGRADO INTERINO DEL CENTRO

MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN Y APOYO INTERINO DEL CENTRO

MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

M. EN A. E. CARMEN ARLINA GONZÁLEZ GASTÉLUM JEFA DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD CAJEME, SONORA





LIC. ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ GAYTÁN IEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD CAJEME, SONORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES ING. JOSÉ MANUEL ACOSTA RENDÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD CAJEME, SONORA LIC. IORGE HÉCTOR MONTEMAYOR ARANDIA IEFE DEL DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD **EMPRESARIAL** M. EN C. JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ GUILLÉN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA LIC. YALENNY UNISSE ESTRELLA ESCALANTE IEFA DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD LOS MOCHIS SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO ING. JUAN CARLOS CERVANTES ROBLES DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD REYNOSA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LIC. CARLOS YARÍN GONZÁLEZ CABALLERO COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LIC. MARLÍN FRANCISCA SUSTAITA MARCIAL COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE **ADMINISTRACIÓN** C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS C.P. PERLA RUBÍ CAMPOS TREJO COORDINADORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LIC. ALFREDO OTTO DE PAZ WINKLER IEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. KARINA MARÍA HERNÁNDEZ MORENO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS C.P. ALEJANDRA TORRES PADRÓN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR ING. APOLINAR FRANCISCO CRUZ LÁZARO DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO



PUNTO 5. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS

El secretario del Consejo General Consultivo, M. en C. Fernando Arellano Calderón, dio lectura al nombre y cargo de los nuevos funcionarios y les solicitó pasar al frente para que la Presidenta de este H. Consejo, les tomara la protesta de ley correspondiente.

DRA. DIANA CECILIA ESCOBEDO URÍAS DIRECTORA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD SINALOA

DRA. HORTENCIA GABRIELA MENA VIOLANTE DIRECTORA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD MICHOACÁN

DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, **ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

DR. ROGELIO SOTELO BOYÁS DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

ING. APOLINAR FRANCISCO CRUZ LÁZARO DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN

PUNTO 6. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS **ACADÉMICOS**

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo solicitó al M. en C. Daffny Rosado Moreno, secretario Académico, informar sobre este punto, quien a su vez solicitó al Director de Educación Superior presentar la información correspondiente.

El Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz, director de Educación Superior, informó sobre las propuestas de diseño y/o rediseño de planes y programas de estudios del Nivel Superior, analizados y aprobados por la Comisión de Programas Académicos de este H. Consejo General Consultivo, lo siguiente:

En el periodo de diciembre de 2013 a enero de 2014, se realizaron dos reuniones ordinarias y dos extraordinarias en las que se analizó y aprobó el diseño y/o rediseño de 150 unidades de aprendizaje en la Modalidad Escolarizada, cuatro en la Modalidad No Escolarizada, cuatro Fe de erratas y un Acuerdo General para trámite de registro, como a continuación se detalla:

En la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 5 de diciembre del 2013, se aprobaron:

- 12 programas de estudio de unidades de aprendizaje; 8 de los Niveles II y III para la Modalidad Escolarizada y 4 del Nivel II para la Modalidad No Escolarizada (diseñadas, producidas y publicadas en su totalidad en la plataforma informática educativa Moodle), del Programa Académico de la Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial (plan 2012), que se imparte en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás.
- 20 programas de estudio de unidades de aprendizaje para los Programas Académicos (plan 2009) de: Ingeniería Biónica (8 de los Niveles II, IV y V); Ingeniería Mecatrónica (7 de los Niveles II, IV y V) e Ingeniería Telemática (5 de los Niveles II y IV), que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, en Modalidad Escolarizada.
- Emisión de un Acuerdo en el que se aprueba que 19 programas de estudio de unidades de aprendizaje de los Niveles: II, III, IV y V, aprobadas en lo particular para el Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica (Plan 2009) que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, se implementen en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas, en Modalidad Escolarizada.
- Emisión de cuatro Fe de erratas para los siguientes documentos:
 - 1. "Acuerdo por el que se aprueba el rediseño a los planes de estudio de los Programas Académicos de: Ingeniería Biónica, Ingeniería Telemática e Ingeniería Mecatrónica (plan 2009) que



se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas" (de fecha 10 de junio de 2009).

- 2. "Acuerdo por el que se aprueba ajustar en el mapa curricular las horas de teoría y práctica de la unidad de aprendizaje optativa 1 de nivel III y asociar 16 unidades de aprendizaje optativas de nivel III y las 20 unidades de aprendizaje optativas de nivel IV del Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica (plan 2009) que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas" (de fecha 22 de mayo de 2013).
- 3. "Acuerdo por el que se aprueba en lo particular el diseño y/o rediseño de programas de estudio de once unidades de aprendizaje de los niveles III y V, para el Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica, que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas" (de fecha 22 de mayo de 2013).
- 4. "Acuerdo por el que se aprueba el Mapa Curricular que se presenta como anexo 1 en el acuerdo emitido por la Comisión de Programas Académicos de fecha 29 de febrero de 2012 para el Programa Académico de Ingeniería Industrial, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato".

En la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2013, se aprobaron:

41 programas de estudio de unidades de aprendizaje para los Programas Académicos (plan 2010) de:
 Licenciatura en Administración Industrial (7 unidades de aprendizaje en los Niveles IV y V); Licenciatura en Ciencias de la Informática (6 unidades de aprendizaje de los Niveles IV y V); Ingeniería en Informática (9 unidades de aprendizaje de los Niveles III, IV y V); Ingeniería en Transporte (6 unidades de aprendizaje de los Niveles IV y V), e Ingeniería Industrial (13 unidades de aprendizaje de los Niveles III, IV y V), que se imparten en la

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas.

En la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero del 2014, se aprobaron:

- 29 programas de estudio de unidades de aprendizaje para los Programas Académicos (plan 2009 de:
 Ingeniería Química Industrial (10 unidades de aprendizaje de los Niveles II, IV y V); Ingeniería Química
 Petrolera (8 unidades de aprendizaje de los Niveles
 II, III y IV) e Ingeniería en Metalurgia y Materiales
 (11 unidades de aprendizaje de los Niveles II, IV
 y V), que se imparten en la Escuela Superior de
 Ingeniería Química e Industrias Extractivas, en Modalidad Escolarizada.
- Emisión de un Acuerdo en el que se aprueba que 9 unidades de aprendizaje de los Niveles IV y V, aprobadas en lo particular para el Programa Académico de Ingeniería Industrial (plan 2010) que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas, se implementen en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato.

En la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de enero del 2014, se aprobaron:

- 10 programas de estudio de unidades de aprendizaje de los Niveles III y IV, del Programa Académico de
 la Licenciatura en Enfermería (plan homologado
 2012), que se imparte en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta y en
 la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia.
- 32 programas de estudio de unidades de aprendizaje de los Niveles IV y V, para el Programa Académico de la Licenciatura en Economía (plan 2011), que se imparte en la Escuela Superior de Economía.
- Acuerdo General de rediseño del Programa Académico de la Licenciatura en Economía que se imparte en la Escuela Superior de Economía (plan 2011), para trámite del registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.



Con esta presentación se concluyen los trabajos de rediseño en el Modelo Educativo Institucional iniciados en 2011.

Por lo anterior, se solicitó al pleno de este H. Consejo General Consultivo, su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión sean aprobados.

La Presidenta de este máximo órgano consultivo sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de Acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la Gaceta Politécnica.

PUNTO 7. ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 18), **ZACATECAS**

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo cedió la palabra al M. en C. Daffny Rosado Moreno, secretario Académico, para el desarrollo del punto.

El Secretario Académico comentó que una vez convencido al Consejo de Planeación para la Educación Media Superior en el estado de Zacatecas de la importancia de crear un bachillerato tecnológico bivalente con el Modelo Educativo de nuestro Instituto, que permita fortalecer a los alumnos para su ingreso a la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Zacatecas y, en el marco de colaboración entre el IPN y el estado, se llegó a un Acuerdo para la Creación del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 18), Zacatecas.

Acto seguido, el Secretario Académico solicitó a la Lic. Adriana Campos López, abogada General, dar lectura al Acuerdo.

La Lic. Adriana Campos López, abogada General, dio lectura al Acuerdo por el que se autoriza la creación del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 18), Zacatecas.

Acto seguido, el Secretario Académico solicitó a la M. en C. Blanca Romero Meléndez, directora de Educación Media Superior, comentara el tema por la relevancia y trascendencia del mismo.

La M. en C. Blanca Romero Meléndez, directora de Educación Media Superior, resaltó la importancia que ha tenido la reciente creación de planteles de Educación Media Superior en el interior de la República, indicando que las expectativas de ingreso a los planteles ubicados en Guanajuato e Hidalgo han sido rebasadas, por lo que se augura un éxito en el caso de Zacatecas.

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, comentó que es de suma importancia el apoyo estatal que ha recibido el Instituto para la creación de planteles al interior de la República, señaló que se ha recibido mucho apoyo del Gobierno de Guanajuato, donde ya empezaron las actividades del Nivel Medio Superior. En Zacatecas se espera que el proceso sea semejante.

A continuación, sometió a la consideración del pleno la propuesta del Acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la Gaceta Politécnica.

PUNTO 8. INCLUSIÓN DE LEYENDAS EN LA CORRESPON-DENCIA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DURANTE EL AÑO 2014

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del mismo, informara sobre este punto.

El Secretario del Consejo General Consultivo informó que derivado de la comunicación que la Secretaría General tuvo con las Unidades Académicas y Administrativas, se recibieron 28 propuestas, mismas que fueron analizadas por la Presidencia del Decanato y atendiendo a los lineamientos, se emitió un dictamen que culminó en el Acuerdo, al que solicitó diera lectura la Lic. Adriana Campos López, abogada General del Instituto.

La Lic. Adriana Campos López, abogada General, dio lectura al cuerpo del Acuerdo, omitiendo el premio, en virtud de que este es un Acuerdo que se señala año con año.

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE EL USO DE LAS LEYENDAS EN LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DEL INSTI-TUTO POLITÉCNICO NACIONAL DURANTE EL AÑO 2014

Artículo 1. Se instruye a las dependencias politécnicas, órganos de apoyo y organismos auxiliares del Instituto



Politécnico Nacional para que durante el año 2014, al inicio de las comunicaciones oficiales inserten las siguientes leyendas:

"90 Aniversario del CECYT 1 Gonzalo Vázquez Vela";

"80 Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas";

"70 Aniversario de la Escuela Superior de Medicina", y

"55 Aniversario de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos"

Artículo 2. Las leyendas a que se refiere el artículo precedente deberán insertarse inmediatamente después de la que, en su caso, instruya el titular del Poder Ejecutivo Federal como obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

TRANSITORIOS

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Politécnica y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2014.

Dado en la Ciudad de México, D.F., a los 31 días del mes de enero de 2014, "La Técnica al Servicio de la Patria", Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General.

La Presidenta de este máximo órgano consultivo sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de Acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la Gaceta Politécnica.

El M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del Consejo General Consultivo, comentó que antes de pasar a los asuntos generales ponía a la consideración de este H. Consejo, la petición del Profesor René Torres Bejarano de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco, para pasar a ser escuchado al pleno del Consejo, con relación a la demanda de los jóvenes que están solicitando cambio de carrera. Asimismo, aclaró que ya se les dio una explicación a cada uno de los estudiantes, indicando que en algunos casos por adeudos de materias y en otros por no haber cupo en los Programas Académicos solicitados, no es posible acceder a sus peticiones. Señaló

que todo se ha llevado a cabo en apego a la normatividad institucional establecida en la materia.

Por lo anterior, el Secretario del Consejo General Consultivo propuso que los miembros de este H. Consejo emitieran su opinión al respecto.

El Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz, director de Educación Superior, informó que se recibieron alrededor de mil solicitudes de cambio de carrera o de Programa Académico, lográndose atender de manera positiva más de seiscientos casos, a su vez, reiteró lo dicho por el M. en C. Fernando Arellano Calderón, secretario del Consejo General Consultivo, en el sentido de haber atendido a aquellos jóvenes que no pudiendo obtener el cambio de carrera y que solicitaron una explicación al respecto, misma que fue dada en tiempo y forma.

El Secretario Académico manifestó que efectivamente a cada uno de los interesados se le ha brindado una atención personal, procurando orientarles acerca del camino a seguir para encauzar sus esfuerzos y alcanzar sus objetivos.

El Dr. David Guillermo Pérez Ishiwara, director del CIBA Tlaxcala, consideró que es importante que este Consejo respalde la aplicación de la normatividad institucional, dado que las decisiones que se han tomado y las explicaciones que se han brindado son suficientes y congruentes.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, director del CIITEC, manifestó que el Instituto hace un gran esfuerzo para apoyar a sus estudiantes, sin embargo, consideró que dicho esfuerzo ya se hizo y no hay otra alternativa al respecto. Por otro lado, señaló que este Consejo es un órgano consultivo y no tiene sentido que se le presenten problemas que podrían ser académicos o tener otra tendencia.

La M. en C. Elisa Lucía Parera González, directora Interina del CICS, Unidad Santo Tomás, comentó que el Consejo es la base de la estructura de nuestra institución, que se tienen leyes que nos rigen y se tienen espacios para dirimir las diferencias planteadas por los alumnos, ya que éstos siempre deben ser escuchados, pero el ser escuchado no siempre posibilita el dar la respuesta inmediata que ellos desean, sin embargo, el traer al Consejo a un representante



que no fue nombrado por la propia comunidad, debilitaría la estructura normativa de nuestra institución y, en los tiempos actuales, son las estructuras las que pueden ofrecer certidumbre para el futuro, incluso a esos jóvenes, por lo que no sería conveniente traer a este Consejo al representante antes mencionado.

La M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury, directora de la ENCB, comentó que todos los directores hicieron un esfuerzo para contemplar estos cambios, sin embargo, existen planteles donde el cupo está totalmente saturado, por ello es necesario hacer valer la normatividad e informar a estos alumnos que tendrán que adaptarse al marco jurídico institucional vigente.

El C. Jorge Alberto Lule Villavicencio, alumno Consejero de la ESIME, Unidad Culhuacán, comentó que tuvo una plática con algunos de los estudiantes que solicitaban cambio de carrera y le pidieron que hiciera valer sus derechos politécnicos, a lo cual, él contestó que antes de pedir derechos ellos deberían cumplir con sus obligaciones.

Finalmente, señaló que es importante que este movimiento académico no se convierta en un movimiento meramente político.

El C. José Miguel Elizalde Contreras, alumno Consejero del CEPROBI, comentó que tuvo un acercamiento con los alumnos y les preguntó cuántos eran, a lo que le contestaron que 33, por lo que considera que se debería ayudar a estos alumnos, a fin de resolver el problema.

La C. Jimena María Becerril Nito, alumna Consejera de la ENMH, comentó que representan a los compañeros estudiantes, pero también representan a aquéllos que sí han estudiado, tienen buen promedio y se encargan de hacer las cosas conforme al reglamento, que sería completamente injusto para todos aquellos estudiantes que sí se esfuerzan y estudian, que se les diera el cambio de carrera a estos alumnos sólo por manifestarse.

El Director de Educación Superior comentó que se ha estado en pláticas también con los más de 400 alumnos que no obtuvieron su cambio de plantel y de igual manera, se les han informado las causas por las cuales fue rechazada su petición.

La M. en Psic. Beatriz Adriana Sánchez Hernández, coordinadora Institucional de Tutoría Politécnica, hizo una invitación a las autoridades de las Unidades Académicas y a los alumnos consejeros para fortalecer todos los programas de apoyo a los estudiantes, tanto los programas de orientación como las propias tutorías.

La Lic. Beatriz Elizundia Balcázar, encargada de la Dirección de Bibliotecas, comentó que es muy importante no crear precedentes dado que después cualquier persona va a solicitar ser escuchada en el Consejo, sin pasar por las estructuras que están creadas para tal fin, que no caigamos en una provocación muy peligrosa en la que sabemos que no se está peleando sólo por esos estudiantes, se pelea por la voz en el Consejo.

El Secretario del Consejo General Consultivo agradeció la participación de los consejeros y cedió la palabra a la Presidenta del mismo.

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, comentó que es importante destacar que no son los alumnos los que quieren entrar en esta reunión del Consejo, sino un profesor que quiere ser portavoz y defensor de sus derechos, por lo que se debe votar para manifestar la posibilidad o no, de permitir a dicho profesor entrar a exponer la situación de los alumnos.

Acto seguido, se procedió a la votación y posteriormente el Secretario del Consejo General Consultivo manifestó los resultados: 161 votos porque no se permitiera la entrada del profesor a la reunión, 5 votos porque sí se le permitiera y 7 abstenciones.

PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES

- 1. Lic. María Enriqueta Cabrera Cuarón, directora General de la Estación de Televisión XEIPN-TV Canal Once del Distrito Federal, hizo una presentación de las actividades realizadas en el Instituto durante el mes de enero, así como de los programas transmitidos por Canal Once, dentro de los que destacan:
 - La Expo Profesiográfica 2014 del Nivel Medio Superior.



- A través del Programa Institucional de Movilidad Académica, se recibieron a 109 estudiantes nacionales y extranjeros, a su vez, 335 estudiantes politécnicos realizaron estancias académicas en otras universidades de México y el extranjero.
- A través del Programa Institucional de Tutorías, se redujo hasta en un 40% la deserción en el Nivel Medio Superior y hasta en un 50% en el Nivel Superior.
- Se dio el banderazo de salida a las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitarias, integradas por 400 alumnos que atenderán 30 comunidades de 10 entidades federativas.
- Luis Wintergerst Toledo, asesor del Centro de Investigación en Computación, recibió por parte del Presidente de la República, el Premio Nacional de Protección Civil.
- Se difundieron diversos eventos donde destacaron estudiantes politécnicos:
 - La creación de un cereal a base de nopal, avena y arándanos.
 - Desarrollo del primer mini submarino 100% mexicano.
 - Creación de un concreto de baja densidad para la industria de la construcción.
 - Cuarto lugar a nivel mundial dentro de la categoría de robots autónomos, realizado en Tokio, Japón.
- Estreno de la serie documental Ciencia en México.
- Transmisión del programa especial Mario Molina, un mexicano ejemplar.
- Programa especial sobre la vida de Nelson Mandela.

Finalmente, informó sobre el inicio de las transmisiones de XEIPN Canal Once a través del Sistema Digital en diversas entidades del País, así como las fechas en que se llevará a cabo el apagón analógico en dichos estados.

2. Lic. Daniel Leyva Santiago, encargado de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, presentó a través de

un video, los eventos culturales que se llevarán a cabo en el mes de febrero del presente año, entre los que destacan:

- El programa 2014 de películas a exhibirse en el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" y la cartelera de cine en las escuelas.
- De regreso a clases con "Los grandes maestros" (Mozart, César Franck, Strauss y Ravel, entre otros).
- Finalmente, informó que el Concierto de la Mujer de este año, se celebrará el próximo 30 de abril y se está invitando a los hijos de los trabajadores politécnicos de entre 12 y 18 años, a que se incorporen a la orquesta en caso de tocar un instrumento.
- 3. Dr. Rubén Cantú Chapa, profesor Consejero del CIIEMAD, además de felicitar a las autoridades del Instituto por la presencia que éste tiene en algunos estados de la República, se refirió a algunos aspectos que deben ser atendidos para bien de los profesores de posgrado e investigadores, entre los que destacan los siguientes:
 - Publicaciones. Es necesario contar con un presupuesto suficiente para se publiquen los resultados de las investigaciones de los académicos.
 - Con relación a los estímulos para el desempeño de los investigadores, es urgente revisar las formas de evaluación.
 - Es importante que los apoyos otorgados a los académicos para acudir a exponer sus investigaciones en congresos nacionales e internacionales, sean suficientes para los gastos que esto provoque, dado que el asistir a estos eventos redunda en el prestigio de la institución.
 - Dada la problemática relacionada con el medio ambiente tanto en el ámbito local, nacional e internacional, será necesario que el CIIEMAD tenga otro edificio que atienda la problemática de referencia.
- 4. Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla, secretaria de Investigación y Posgrado, informó que con el propósito de internacionalizar al Instituto Politécnico Nacional, el 27 de noviembre pasado se firmó un Acuerdo de Colaboración



con el Estado de Israel, el cual permitirá al Instituto contar con un Centro de Representación Internacional en dicho país. El Acuerdo fue firmado por la Directora General del Instituto y la empresa israelí Adin Holdings Ltd, la cual representará a México en Israel. Durante la firma del Acuerdo, fungieron como testigos de honor el Presidente Shimon Peres y el Presidente Enrique Peña Nieto, Mandatarios de Israel y de México, respectivamente. Esta representación está vinculada a las siete universidades que tiene Israel, entre las que destacan el Instituto Weizmann y el Technion, institución similar a la nuestra. Los elementos principales en el Acuerdo son los programas de becas, programas de investigación bilateral, soporte logístico para nuestros estudiantes que vayan a Israel, transferencias de tecnología, intercambio de estudiantes y profesores investigadores, entre otros aspectos.

Finalmente, comentó que próximamente vendrá personal de Israel con el propósito de explorar las oportunidades de transferencia tecnológica, tanto en tecnología internacional como en la evaluación de la misma. Asimismo, acudirán para definir con nuestra Directora General, las áreas en las cuales se desarrollarán los trabajos de colaboración.

- 5. Lic. Beatriz Elizundia Balcázar, encargada de la Dirección de Bibliotecas, presentó un video sobre las actividades que se realizaron para celebrar el 15 aniversario de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología, entre las que destacan:
 - Exposición "Un Mundo Sustentable".
 - Presentación del libro Lo que en el corazón está, en la boca sale...
 - Conferencia Las bibliotecas y la investigación histórica.
 - Musical Chicago, con el grupo de teatro de la ESCA, Santo Tomás.
- 6. C. Jorge Alberto Lule Villavicencio, alumno Consejero de la ESIME, Unidad Culhuacán, comentó sobre una propuesta que tienen los alumnos consejeros del Nivel Superior para la Dirección General, la cual consiste en solicitar a la Directora General que visite las escuelas e

interactúe con los estudiantes, con la finalidad de que éstos reciban de viva voz algunas soluciones a sus inquietudes, valdría la pena que estas visitas no fueran a los directivos.

- 7. Ing. Jesús Ávila Galinzoga, presidente del Decanato, hizo una presentación de los "Hechos Históricos" que se entregaron en la sesión, indicando que su contenido corresponde a acontecimientos relevantes sucedidos en los meses de enero y febrero de cualquier año en la vida del Politécnico.
- 8. C. Fernando Noé Lazalde Cervantes, alumno Consejero de la UPIIG, Campus Guanajuato solicitó se publicara y se hiciera del conocimiento de todos los estudiantes, las razones por las que se autoriza o no, la segunda ronda o ronda especial de ETS en el Nivel Superior, lo anterior con el propósito resolver la inquietud de los alumnos, relacionada con la inequidad en este tipo de autorizaciones.
- 9. M. en C. Isaac Guzmán Domínguez, encargado de la Dirección de la UPIIZ, Campus Zacatecas, agradeció el que se haya aprobado la creación del CECYT 18 en Zacatecas, señalando que esta Unidad Académica permitirá ofrecer a la sociedad del estado, la calidad educativa del Instituto y cambiar positivamente la vida de muchos jóvenes.
- 10. Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, señaló que en la reunión que tuvo con los directores de Educación Media Superior, insistió en la importancia que tiene el que pongan particular atención a los jóvenes que están en sexto semestre, con la finalidad de que puedan salir seleccionados en los exámenes de asignación del mes de mayo. A los estudiantes, a los profesores y a los directivos del Nivel Superior que participarán en la Expo Profesiográfica, se les hizo especial énfasis en la necesidad de dar una buena orientación para que los jóvenes de sexto semestre estén conscientes de lo que implica la carrera que van a seleccionar, es decir, que tengan plena claridad sobre lo que van a estudiar.

Finalmente, pidió que se reflexione en el sentido de la importancia de exigir lo más que se pueda de cada una de las actividades realizadas, con el propósito de mantener la calidad de la Institución.



XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A continuación se presenta el informe de las propuestas de diseño y/o rediseño de planes y programas de estudio de Nivel Medio Superior y Nivel Superior, analizadas y aprobadas por la Comisión de Programas Académicos de este H. Consejo General Consultivo.

En la Tercera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 29 de enero del presente, se aprobaron para el Nivel Superior:

Nueve unidades de aprendizaje de los Niveles III, IV y V, en modalidad escolarizada para el Programa Académico de la Licenciatura en Biología (Plan 2009), que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas con vigencia a partir de enero de 2014.

Modificación al mapa curricular por ajuste en: clasificación de las unidades de aprendizaje optativas; inclusión de una y eliminación de dos unidades de aprendizaje optativas y reclasificación de unidades teórico-prácticas y teórico y prácticas, para el Programa Académico de la Licenciatura en Biología (Plan 2009), que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

La emisión del Acuerdo General, por la conclusión del rediseño curricular en el Modelo Educativo Institucional para el Programa Académico de la Licenciatura en Biología (Plan 2009), que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Veintiséis unidades de aprendizaje de los Niveles: III, IV y V, para el Programa Académico de la Licenciatura en Optometría (Plan 2011 homologado), que se imparte en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidades Milpa Alta y Santo Tomás, en modalidad escolarizada, con vigencia a partir de enero de 2014.

La emisión del Acuerdo General por la conclusión del rediseño curricular en el Modelo Educativo Institucional para el Programa Académico de la Licenciatura en Optometría (Plan 2011 homologado), que se imparte en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidades Milpa Alta y Santo Tomás, para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

En la Cuarta Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 13 de febrero del presente, se aprobaron para el Nivel Medio Superior:

Veintidós unidades de aprendizaje digitalizadas de tercero, cuarto y quinto semestres correspondientes al Área de Formación Profesional de los programas académicos de Técnico en: Diseño Gráfico Digital, Comercio Internacional, Administración, Mercadotecnia y Construcción (en modalidad no escolarizada); así como el Programa Académico de Técnico en Computación (en modalidad mixta), para su operación en línea, con base en la Oferta Educativa Polivirtual, vigentes a partir de febrero de 2014.

Por lo anterior, se solicita al pleno de este H. Consejo General Consultivo su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión sean aprobados.





IPNONCE K 2014 CORRE POR TU VIDA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, Canal Once y la Fundación Politécnico A.C., tienen el agrado de invitarte a participar en la 7a edición de la carrera IPNONCE K

Fecha: Domingo 18 de mayo de 2014

Distancias: 11 km y 5 km

Cupo: Limitado a 10,000 corredores **Salida:** 7:25 h. (5 km) y 8:10 h. (11km)

INSCRIPCIONES: Costo de inscripción: \$280.00

INTERNET: Del 12 de marzo al 15 de mayo,

www.carreraipnoncek.ipn.mx o www.entusmarcas.com

(Más \$30.00 de cargo por servicio)

CENTROS DE INSCRIPCIÓN: Del 12 de marzo al 15 de mayo Unidades académicas del IPN y módulos autorizados

Notas

- Sólo podrán inscribirse aquellos competido es que tengan 15 años o más, cumplidos al 18 de mayo de 2014
- No se recibirán inscripciones por teléfono ni por faix
- No habrá inscripciones el día de la carrer

ENTREGA DE PAQUETE DE COMPETIDOR: Viernes 16 y sábado 17 de mayo de 2014, Recinto Histórico y Cultural "Juan de Dios Bátiz" (Cuadrilátero), Prolongación Carpio y Lauro Aguirre s/n, Col. Casco de Santo Tomás

Horarios: Viernes 16 de 12:00 a 18:00 y sábado 17 de 9:00 a 16:00 El competidor que no recoja su paquete en el lugar, fecha y horario indicados perderá todo derecho derivado de su inscripción

IMPORTANTE: No se entregarán paquetes el día de la carrera

DERECHOS DEL COMPETIDOR:

- Playera alusiva al evento
- Medalla (A todos los corredores que crucen la meta en ambas distancias y entreguen su chip)
- Número de competidor
- Hidratación durante el recorrido y zona de meta
- · Asistencia médica, vial y de protección civil
- Seguro del corredor
- Cronometraje electrónico con préstamo de chip
- Resultado y certificado de tiempo en internet: www.carreraipnoncek.ipn.mx
- Seguridad durante toda la ruta
- Guardarropa
- Sanitarios
- Paquete de recuperación: bebidas isotónicas, agua y fruta después de cruzar la meta
- Descarga de fotografía gratuita de tu llegada a la meta

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA:

11 km, La salida será frente a Canal Once, sobre la calle de Manuel Carpio, Av. De los Maestros y Calz. de los Gallos, Col. Santo Tomás, siguiendo como ruta las laterales del Circuito Interior y Av. Río Consulado, Eje Central, Av. Instituto Politécnico Nacional y Av. Wilfrido Massieu hasta entrar a las instalaciones de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" (Zacatenco), la meta estará ubicada dentro del estadio "Wilfrido Massieu"

5 km, Circuito dentro de las instalaciones de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" (Zacatenco)

IMPORTANTE: No se permitirá la entrada al área de meta a los competidores que no tengan debidamente instalado su chip y número original

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO: El evento contará con cronometraje electrónico, cada atleta utilizará un sportag en uno de los zapatos tenis para el cronometraje de tiempos parciales y totales de competencia

JUECES: Designados por el Comité Organizador, sus decisiones son inapelables. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será sometido a consideración del Comité Organizador

REGLAMENTO Y AVAL:

Los de la Federación Mexicana de Atletismo

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- No tener colocado el número de corredor al frente de la playera durante toda la competencia
- Estar delante de la línea de satida en el momento de dar la señal de inicio de la carrera
- Arrancar en un grupo de salida que no corresponda a tu categoría
- No cruzar los sensores de lectura de salida, en el recorrido y la meta
- No seguir la ruta marcada
- Actitudes antideportivas con corredores y/o jueces
- · No concentrarse en el área de salida
- No regresar el chip después de cruzar la meta

LÍMITES DE TIEMPO:

Por seguridad de los competidores, el límite de tiempo oficial para completar la carrera de 11 km será de 1:50 h. y de la caminata recreativa de 5 km será de 45 min

Un vehículo oficial del evento ofrecerá transporte hacia el estadio "Wilfrido Massieu" a todos aquellos corredores o caminantes que aún se encuentren en el trayecto después del tiempo establecido

GUARDARROPA:

En la calle de Prolongación Manuel Carpio, antes de entrar a la zona de arranque, se encontrará el autobús guardarropa

Al finalizar la carrera y después de la zona de recuperación, podrás recoger tu bolsa del guardarropa con el talón adjunto a tu número de competidor

SERVICIOS MÉDICOS:

Recomendamos que te sometas a un examen médico antes de la camera, dado que el estado de salud de los competidores es sólo responsabilidad de cada corredor y NO del Comité Organizador Se ofrecera asistencia médica con ambulancia y personal

RESULTADOS:

Los resultados oficiales de la competencia se publicarán el 19 de mayo, a partir de las 13:00 h. en www.entusmarcas.com donde podrás consultarlos e imprimir tu certificado de tiempo. Además podrás ver e imprimir la foto de tu llegada a la meta de forma gratuita

PREMIOS:

- Para la carrera de 11 km, trofeo a los tres primeros lugares de cada categoría en ambas ramas
- Para la carrera de 11 km, monederos electrónicos a los tres primeros lugares de cada categoría en ambas ramas
- Para la carrera de 5 km, trofeo a los tres primeros lugares absolutos en ambas ramas
- Medalla de finalista a todos los participantes de 11 km y 5 km que crucen la meta y entreguen su chip, en ambas distancias

SORTEC

- Sorteo de 2 automóviles último modelo (uno para cada rama) entre todos los participantes de la distancia de 11 km que completen el recorrido, crucen la meta y entreguen su chip. Los corredores de la distancia de 5 Km NO participarán en el sorteo de los automóviles
- Sorteo de 4 pantallas LED 50" (dos para cada rama) entre todos los participantes de la distancia de 5 km que completen el recorrido, crucen la meta y entreguen su chip. Los corredores de la distancia de 11 Km NO participarán en el sorteo de las pantallas

¡HUÉLUM!



Instituto Politécnico Nacional